

debe hechar mano de las medidas coactivas que estan  
marcadas para el cobro de las demas contri-  
buciones, en concepto de q. para el dia 4.  
del actual ha de estar gueto en la Secretaria  
el todo del total cupo señalado a esta villa  
bajo apremio de apremio; y sus mercedes auor-  
daron q. se use al q. vuelva la diputacion pro-  
vincial alas reclamaciones q. se le vienen hechas  
sobre este mismo particular

Ygualemt. se dio cuenta de un ofo. p. de B. del  
actual, por el cual D. Pedro Villar demuestra al  
Ayuntamiento haber tomado posesion de la Capitania en  
este Pueblo, por lo q. ha sido nombrado por el  
Excmo. Sr. Comand. Genl. del Departamento de Caragena,  
y la corporacion queda enterada

Y de una exposicion en q. D. Luis St. Romero  
tiene solicitado permiso para abrir una Nla. en la  
cañeria q. conduce el agua al Pueblo con fin de  
evitar el q. por canales u otras personas sea aque-  
lla rotas como sucede en perjuicio del vecindario y  
la corporacion conformandose con el parecer del Sr.  
Jendice puesto a continuacion de otra exposicion  
ha acordado conceder a Romero la gracia pedida,  
y para q. esta no perjudique al Pueblo ni al dueño  
del Agua sobrante se previene a Romero q. la  
concesion es en calidad de no poder en Labrador  
hacer otro uso ni consumo del agua q. el relacio-  
na en sus exposicion.

Y no ocurriendo otra cosa se concluyo este acuer-  
do q. firmaran los q. sacan de las mercedes, y  
q. certifico =

Carlos Granilla  
Juan St. Romero  
Juan. Pecher

